

## Glosario de las categorías de análisis en las matrices

Este documento es básicamente un informe de resultados de una “investigación aplicada”, que pretende ser discutida en términos de su utilidad práctica para los esfuerzos de fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina. De acuerdo con este objetivo, muestra una sistematización de información recopilada en diversos textos y en el testimonio de destacados dirigentes políticos partidarios.

Para organizar toda esta información de manera que se facilitara su comparación y otras posibles relaciones, la dirección del proyecto acordó que los principales temas de interés para estudiar la institucionalización, la democratización y la transparencia de los partidos políticos, se resumieran en tablas o “matrices” de fácil lectura y que invitaran al lector a establecer sus propias interpretaciones y análisis.

Se considera que la manera en que han sido definidos los temas de interés son comprensibles para quienes están familiarizados con la actividad de los partidos políticos. En general, los temas están planteados sin detenerse en áridos debates teóricos. No obstante, se considera también conveniente la lectura de este “glosario” para una adecuada comprensión de las definiciones básicas a las que se alude, cuando se habla en este documento de áreas – dimensiones, ejes temáticos, variables, etcétera.

- **Áreas o dimensiones:** Zonas específicas para el conocimiento (comprensión, interpretación y explicación) de un objeto de estudio (en este caso el fortalecimiento de los partidos políticos). Demarcación de aspectos, fenómenos, hechos o conceptos considerados como “clave” para dicho objeto. Aspectos identificados como condiciones suficientes e indispensables (vinculadas sistémicamente entre sí) para tener una comprensión integral del objeto de estudio.
- **Ejes temáticos:** temas centrales contenidos en cada área o dimensión. Elementos constitutivos de las áreas.
- **Variables:** líneas de reflexión que especifican los ejes temáticos. Enunciados que permiten observar la variación específica de los ejes y áreas y cuya variación es susceptible de “medirse”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Entiéndase el significado de “medición / medir” en su forma amplia, como un procedimiento mediante el que se puede asignar un valor para expresar el nivel o situación de una variable de interés.

---

“Uno de los aspectos más interesantes del trabajo es la relación con las dimensiones o áreas que guían la investigación. Si bien conceptos como la institucionalización de los partidos, como vimos anteriormente, tienen su propia definición en la Ciencia Política una investigación tiene la posibilidad de definir un concepto de manera diferente. En el proyecto se sigue esta posibilidad y así la definición conceptual de las áreas (institucionalización partidaria, democratización interna y transparencia) logran concentrar variables menores e indicadores en tres grandes variables que permiten un mejor manejo de la información y abrir así la posibilidad de su transformación en índices, los cuales enriquecerían el estudio comparativo. La correcta selección de estas áreas temáticas para organizar la investigación y enmarcar la explicación de los resultados, tiene características similares con otros estudios que si bien no siguen el mismo marco teórico ni la metodología usada se proponen similares objetivos, como es estudiar los partidos políticos.”

Dr. Miguel Ángel López.  
Chile

**Interrogantes:** líneas de reflexión que, *en formato de preguntas*, deben dilucidarse o responderse para comprender los eventuales cambios, ponderaciones o interpretaciones posibles en las percepciones de un entrevistado sobre un eje temático.

- **Indicadores** son las categorías que tienen como objetivo primordial “medir”, evaluar o determinar el comportamiento particular (estado, evolución, involución) de una variable. No obstante lo anterior, un *Indicador de existencia normativa* debe entenderse en este estudio como la prueba empírica de que “existe una norma”; o sea, remite a referentes jurídicos – legales observables en textos. Se trata de una disposición específica en un documento normativo.
- **Matrices:** representación gráfica (v. g. tabulados) de un ordenamiento de categorías de análisis de un estudio; en este caso, se trata de un ordenamiento de las áreas, ejes temáticos, variables (matrices de existencia normativa) – interrogantes (cuestionario – entrevista), los indicadores (matrices de existencia normativa) – respuestas (matrices del cuestionario) – y declaraciones / opiniones / comunicaciones escritas (matrices de doctrina).

Adicionalmente, y sin pretender que esto agote la discusión sobre este punto, se considera importante consignar las definiciones operativas que el IIDH/CAPEL propone para cada una de las áreas o dimensiones que guían esta investigación.

- **Institucionalización<sup>2</sup>:** procesos propios de renovación, regeneración y creación de estructuras que le dan vida propia a una organización, gracias al desarrollo de procesos internos ejecutados de forma permanente y predecible. Un partido debe considerarse institucionalizado cuando establece lealtades y alianzas con quienes se asocian con él mediante relaciones comunes de identidad, valores, expectativas e intereses, que van más allá de líderes o circunstancias políticas específicas.
- **Democratización<sup>3</sup>:** conjunto de disposiciones normativas y medidas políticas que garantizan que la escogencia de dirigentes internos, la designación de candidatos a puestos de elección popular y el diseño y determinación de la plataforma política sea producto de la voluntad libremente expresada de la mayoría de sus miembros.
- **Transparencia<sup>4</sup>:** existencia de claridad y probidad en la proveniencia, distribución, manejo y uso de los fondos con que cuentan los partidos

<sup>2</sup> Urcuyo F., Constantino (editor). *Partidos Políticos y gobernabilidad: la dimensión política del desarrollo humano*. PNUD. 1997.

<sup>3</sup> Hernández Valle, Rubén. “La democratización interna de los partidos políticos”, en: *Democracia, elecciones y derechos humanos; Memorias IV Curso Anual Interamericano de Elecciones*, editado por Germán Bidart Campos et al. IIDH-CAPEL. San José, Costa Rica. 1991: Páginas 67 - 68.

<sup>4</sup> Sánchez C., Fernando. *Partidos políticos en la región andina: transformaciones y líneas para su fortalecimiento*. Documento de Trabajo distribuido en el “Taller: Agenda para el fortalecimiento de los partidos políticos en la Región Andina”. IIDH / CAPEL. 30 y 31 de marzo 2004. Santiago, Chile. Página 14.

políticos para financiar sus actividades, tanto electorales como no electorales. También se relaciona con la eficaz existencia de disposiciones reglamentarias y órganos dirigidos a garantizar el control y el respeto de las normas éticas y legales de todos los miembros del partido, tanto al interno de ese órgano como en la función pública.